



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL**

CONVOCATORIA DOBLE TITULACIÓN UNL_UNIVERSIDAD DE SEVILLA - 2026-2027 - SIN FINANCIAMIENTO

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROINMES

Convocatoria Doble Titulación UNL_Universidad de Sevilla - 2026-2027 - sin financiamiento

Destinatarios:

Estudiantes regulares de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

Características:

Reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Duración: la movilidad tendrá una duración de dos semestres académicos, iniciando en el segundo semestre de 2026 y finalizando en el primer semestre de 2027.

Cantidad de plazas: 5 (cinco)

Requisitos generales:

- . Tener superados 79 créditos UNL (1185 horas), correspondientes a asignaturas de los tres primeros años de la carrera.
- . Estar inscripto como alumno regular.
- . Al momento de la inscripción, los postulantes deberán tener pendientes horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.
- . Acreditar nivel B1 de idioma extranjero al momento de la postulación. No obstante, al finalizar el programa, el/la estudiante deberá acreditar al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, requisito necesario para la obtención del título de Grado en Economía de la Universidad de Sevilla.
- . Poseer pasaporte vigente pasados 18 meses de la finalización del intercambio.
- . Comprometerse a realizar la movilidad por el período completo de dos semestres académicos, iniciando en el segundo semestre de 2026 y finalizar ambos programas.
- . Leer con detenimiento el punto E.3 (págs. 15 a 19) del acuerdo vigente:
<https://nube.unl.edu.ar/index.php/s/mNMMm4b7n8Bbs8y>

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Poseer seguro de asistencia médica y sanitaria que incluya cobertura COVID, repatriación sanitaria y funeraria con cobertura en el país de destino por todo el período de estancia.
- . Cumplir con los requisitos sanitarios de ingreso al país de destino.

INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: del 26 de mayo al 04 de junio de 2026.

Inscripción online: Hasta la fecha límite al mediodía (12 hs), a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargar los documentos requeridos, seleccionar las plazas de preferencia y cerrar la postulación.

Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales) (*). Por cada antecedente indicado, deberá aparecer un link que permita descargar la documentación correspondiente, en formato PDF. Prestar especial atención a que los links no requieran permisos de visualización y que sean de una web, no de una ruta de guardado en la propia computadora personal.
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1 MB.
3. Copia del DNI o pasaporte vigente.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentando las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida a la Directora de Internacionalización, Dra. Marta Paris.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y el campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios").
7. Certificaciones de idioma. Ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Dirección:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientibecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.

- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Dirección de Internacionalización, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Esta deberá ser un escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Acerca de la selección:

Los estudiantes, antes de ser seleccionados, tendrán una entrevista con el área de asesoría pedagógica de la FCE.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. Nº: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhibidos para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:

De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 hs.

Atención presencial: Casa Internacional: 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Atención virtual: para solicitar una videollamada escribir a intercambios@unl.edu.ar

Dirección de Internacionalización

Tel: 54-342-4587800 interno 1273

e-mail: intercambios@unl.edu.ar

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido

seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Dirección de Internacionalización (DI) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/encuestasintercambioUNL>

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

2. Intercambios sin apoyo económico al estudiante (sin beca de hospedaje y alimentación)

Los gastos de visado, el porcentaje de los pasajes y del seguro médico que no cubra la beca, alojamiento, manutención y cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Convenio de Doble Titulación UNL - Universidad de Sevilla

Universidad de Sevilla - España

Área: Lic. en Economía

<https://www.us.es/>

Nº de plazas: 5

Inicio de Cuatrimestre: 01/09/2026

Fin de Cuatrimestre: 31/07/2027

Información adicional: Fechas a confirmar.
